

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento ASOC PARA RECUPERACION MEMORIA HISTORICA
identificativo:

Correo electrónico:

Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE24e00062576706

Número de registro provisional: N/A

Fecha y hora de presentación: 22/08/2024 10:39:00

Fecha y hora de registro: 22/08/2024 10:39:02

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: A02009504 - Presidencia del Gobierno

Organismo raíz: A02002834 - Gobierno de Aragón

Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: Creación de una exposición permanente en la estación de Canfranc

Expone: La Estación Internacional de Canfranc, catalogada como bien de interés cultural, ha sido convertida en un hotel. Durante la Segunda Guerra Mundial fue escenario de una intensa actividad transfronteriza especialmente activa por la estrecha colaboración entre el nazismo y el franquismo. La alianza entre Franco y Hitler, que supuso un gran apoyo del ejército nazi a los golpistas de 1936 y que fue devuelta con soldados, materias primas y otro tipo de ayudas tuvo en Canfranc un escenario que debe ser utilizado para dar a conocer ese pasado.

Solicita:

La creación de una exposición permanente en el llamado "Edificio Sanitario" o "Cochera Francesa", donde hoy se encuentra una maqueta de la estación, cuya rehabilitación fue cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Gobierno de Aragón. La exposición debería relatar la historia de la Estación de Canfranc, desde su inauguración en 1928. Debería contener un relato que trate el tapiado de los túneles que llevaron a cabo los golpistas de 1936; los envíos de wolframio y otras materias primas, que llevó a cabo el dictador Francisco Franco para contribuir a la victoria de Adolf Hitler en Europa o que explique el cierre de las fronteras por parte de Francia tras la condena de la Asamblea de la ONU a la dictadura franquista en diciembre de 1946; así como su cierre al tráfico internacional tras el accidente ferroviario de 1970.

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.